

FINES DE
GUERRA
DE LA
REPUBLICA
ESPAÑOLA

514/1

Subsecretaría de Propaganda



ARCHIVOS
ESTATALES

F-514/1



FINES DE GUERRA DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

SUBSECRETARÍA PROPAGANDA
BARCELONA, 1938

R. 58027



ARCHIVOS
ESTATALES

M. N. A.

Los trece puntos del Gobierno de la República han causado en el mundo entero una profunda impresión. Por medio de ellos, el Gobierno legítimo de España ha recordado a todos por qué lucha el pueblo español.

No ha sido la República quien ha querido la guerra. La República había llevado a la Constitución el principio de que renunciaba a la guerra como instrumento de política internacional. Quería la paz con los de fuera y con los de dentro. Pero quería también que los españoles vivieran en un régimen de justicia y de dignidad, libres de las viejas lacras que impedían el desarrollo y el engrandecimiento de nuestro país.

Fiel a este propósito, que respondía a la necesidad y a la voluntad de la inmensa mayoría de los españoles, testimoniadas en las elecciones de febrero de 1936, comenzó el reparto de la tierra de los grandes terratenientes entre los campesinos; intensificó la construcción de escuelas, inició

una etapa de reformas sociales que pusieran en condiciones dignas de existencia a millones de campesinos que llevaban en nuestra patria una vida miserable, a millones de obreros que cobraban salarios de hambre o sufrían las consecuencias del paro forzoso. La República quería que se respetase la legislación social. Pretendía, en suma, que todos los españoles, el obrero y el campesino, el empleado y el intelectual, tuvieran una vida decorosa, que todos ellos vivieran en un régimen de trabajo, de bienestar y de paz.

Contra estos propósitos se alzó desde el primer instante un puñado de malos españoles, una minoría que formaba el grupo de privilegiados que a todo trance querían seguir viviendo a costa de los demás: los terratenientes y los caciques, los explotadores de toda laya.

Para su rebeldía contaron con el apoyo de unos cuantos generales que, empujados por la ambición, no vacilaron en traicionar el juramento que habían prestado a la patria. Y su traición fué tanto más grave

y monstruosa cuanto que en realidad era un instrumento de la codicia extranjera.

Posee España ricos yacimientos mineros, campos fértiles, mares pródigos en pescado, puertos que constituyen posiciones estratégicas de primer orden. Y hay en Europa dos países que se han preparado durante años para desencadenar la guerra contra otros pueblos; los países —Italia y Alemania— que tienen necesidad de nuestros minerales, de los frutos de nuestros campos, de nuestras tierras y de nuestras fábricas, de nuestros puertos, que pueden servirles de bases militares formidables para sus planes agresivos.

A estos dos países fascistas pidieron ayuda los negociantes, los terratenientes y los militares traidores para poder aplastar al pueblo español. Y obtuvieron esa ayuda a cambio del acto más vergonzoso que puede registrar la historia de un país: entregando la patria al extranjero con tal de impedir que se realizara el programa de la República.

Los trece puntos del Gobierno vienen a

recordar las causas fundamentales por las cuales lucha el pueblo español y contra las que se alzaron en guerra los traidores a la patria llamando en su auxilio ejércitos extranjeros.

Este es el programa que la República defiende. Para impedir su realización se bombardean nuestras ciudades y se asesina a millares de españoles en la parte de España que está en poder de los invasores.

Los trece puntos representan la parte fundamental de lo que constituía ya el programa de la República, aunque ampliado por la situación de guerra que atraviesa nuestro país. Son el programa de la victoria porque reflejan el anhelo y la voluntad de todo el pueblo español unido fuertemente para asegurar la independencia total del suelo patrio y garantizar su derecho a decidir por sí mismo de sus destinos.

En esta unidad alrededor de los objetivos que perseguimos y que son comunes a todos los españoles dignos y laboriosos, estriba nuestra mayor fortaleza y la seguri-

dad de que con ella, por encima de todas las dificultades, sin reparar en esfuerzos y sacrificios, el pueblo español saldrá triunfante.

Para conseguir que este programa sea una realidad en todo el territorio nacional, nuestros hombres y nuestras mujeres se sentirán estimados en su afán de trabajar más y de luchar mejor. Y su esfuerzo aquí, en la España no sometida al extranjero, hallará respuesta en los españoles de la zona facciosa que se sentirán también movidos por el deseo de ayudar desde allí al triunfo de la causa de la independencia de España y de la libertad de los españoles. Para aquellos que en el otro lado comprendan cuál es su deber; para aquellos que, a pesar de los errores que hubieran cometido, piensen hoy sobre todo y por encima de todo en la independencia de la patria, el Gobierno legítimo de España se muestra generoso y les promete solemnemente en este documento una amnistía que permita en el porvenir vivir unidos a todos los españoles dignos para

forjar una España fuerte, libre y feliz.

En aldeas y ciudades, en los frentes y cuarteles, los españoles todos, hombres y mujeres, tremolarán con orgullo la gloriosa bandera de la República bajo la cual luchan y trabajan por el triunfo de este programa. Un programa que ha de asegurar:

La independencia de nuestra patria.

La tierra para los campesinos.

Trabajo remunerado con un salario digno para los obreros, así como el control de la industria y la garantía de las conquistas alcanzadas.

La cultura puesta al alcance de todos los españoles, dejando de ser el privilegio de unos cuantos.

La convivencia fraternal entre todos los pueblos y todos los hombres de España.

La dignificación de la mujer, que habrá dejado de ser esclava y tendrá acceso a todas las actividades y todos los cargos de la Nación.

En la defensa de los trece puntos el pueblo español será inexorable. Quien flaquee en su sostenimiento, quien traicione este programa de unión de todos los españoles, quien ponga obstáculos a su rápida realización, deberá sufrir todo el peso de la ley republicana, de la ley que el pueblo se ha dado para su defensa.

Los trece puntos del Gobierno de la República española se implantarán por la victoria de nuestros soldados en los campos de batalla y por el trabajo de los hombres y mujeres en la retaguardia. Y en España brillará un cielo de justicia, de paz y felicidad.

¡Viva España!

¡Viva la República!

«El Gobierno de Unión Nacional, que cuenta con la confianza de todos los partidos y organizaciones sindicales de la España leal, que ostenta la representación de cuantos ciudadanos españoles están sometidos a la legalidad constitucional, declara solemnemente, para conocimiento de sus compatriotas y noticia del Mundo, que sus fines de guerra son:

1. Asegurar la independencia absoluta y la integridad total de España. Una España totalmente libre de toda injerencia extranjera, sea cual sea su carácter y origen; con su territorio peninsular e insular y sus posesiones intactas y a salvo de cualquier tentativa de

desmembración, enajenación o hipoteca, conservando las zonas de Protectorado asignadas a España por los convenios internacionales, mientras estos convenios no sean modificados con su intervención y asentimiento. Consciente de los deberes anejos a su tradición y a su historia, España estrechará con los demás países los vínculos que imponen una común raíz del sentido de universalidad que siempre ha caracterizado a nuestro pueblo.

2. Liberación de nuestro territorio de las fuerzas militares extranjeras que lo han invadido, así como de aquellos elementos que han acudido a España desde julio de 1936 con el pretexto de una colaboración técnica, que intervienen o intenten dominar en provecho propio la vida jurídica y económica española.

3. República popular, representada por un Estado vigoroso, que se asiente sobre principios de pura democracia, que

ejerza su acción a través de un Gobierno dotado de la plena autoridad que confiera el voto ciudadano, emitido por sufragio universal, y sea el símbolo de un Poder ejecutivo firme, dependiente en todo tiempo de las directrices y desig-nios que marque el pueblo español.

4. La estructuración jurídica y social de la República será obra de la voluntad nacional, libremente expresada mediante un plebiscito que tendrá lugar tan pronto termine la lucha, realizado con plenitud de garantías, sin restricciones ni limitaciones, y asegure a cuantos en él tomen parte contra toda posible represalia.

5. Respeto de las libertades regionales, sin menoscabo de la unidad española; protección y fomento del desarrollo de la personalidad y particularidad de los distintos pueblos que integran España, como la imponen en derecho y un hecho histórico, que, lejos de significar una disgregación de la nación, constitu-

yen la mejor soldadura entre los elementos que la integran.

6. El Estado español garantizará la plenitud de los derechos al ciudadano en la vida civil y social, la libertad de conciencia y asegurará el libre ejercicio de las creencias y prácticas religiosas.

7. El Estado garantizará la propiedad legal y legítimamente adquirida, dentro de los límites que impongan el supremo interés nacional y la protección a los elementos productores. Sin merma de la iniciativa individual, impedirá la acumulación de riqueza que pueda conducir a la explotación del ciudadano y sojuzgue a la colectividad, desvirtuando la acción centralizadora del Estado en la vida económica y social. A este fin cuidará del desarrollo de la pequeña propiedad y garantizará el patrimonio familiar, y se estimularán todas las medidas que le lleven a un mejoramiento económico, moral y racial de las clases

productoras. La propiedad y los intereses legítimos de los extranjeros que no hayan ayudado a la rebelión serán respetados, y se examinarán, con miras a la indemnización que corresponda, los perjuicios involuntariamente causados en el curso de la guerra. Para el estudio de esos daños, el Gobierno de la República creó ya la Comisión de Reclamaciones extranjeras.

8. Profunda reforma agraria que liquide la vieja aristocrática propiedad semifeudal, que, al carecer de sentido humano, nacional y económico, ha sido siempre el mayor obstáculo para el desarrollo de las grandes posibilidades del país. Asiento de la nueva España sobre una amplia y sólida democracia campesina, dueña de la tierra que trabaja.

9. El Estado garantizará los derechos del trabajador a través de una legislación social avanzada, de acuerdo con las necesidades específicas de la vida y de la economía españolas.

esta política. España desarrollará en
transición todas sus posibilidades de
fensa. Así al abitar y vivir, harán

13. Ampliará sus actividades para todos los
españoles que quieran cooperar a
la intensa labor de reconstrucción y
grandes esfuerzos de España. Después de
luchas cruentas como la que experimenta
nuestra tierra en la guerra resurgida y
las viejas virtudes de heroísmo y de
idealidad de la raza española en el
de alta fricción a los destinos de nuestra
patria aquel que se levanta y se levanta
toda idea de venganza y represalia en
vista de una acción común de sacrificio
y trabajo que en el momento de la
estados obligados a realizar todos
hijos obata. La guerra y el
estiben algunos como en el
sal al otro lado de la guerra y
trabaja a siempre a colaborar
cohabitantes al de otros
las del mundo general al de
a veces a una manera a

Talleres Gráficos de la S. G. de P.-Barcelona

AE

ARCHIVOS
ESTATALES



